*Año VII.* *Buenos Aires, 20 Junio de 1903* *Núm. 218*

# LA PROTESTA HUMANA

PERIODICO ANARQUISTA

SUSCRIPCIÓN
Trimestre........ $ 1,00
Semestre........ » 2,00
Año........ » 4,00
Pago adelantado

SALE CADA SEMANA

**Número suelto: 10 Cts.**

DIRECCIÓN:
A. Valenzuela
*Calle Mexico 1602 — BUENOS AIRES*

## POR LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO

## "LA PROTESTA HUMANA" y "L'AVVENIRE" custodiados por el pueblo

Una sección fija tendremos que establecer en estas columnas para relatar los atropellos que contra nosotros lleva ó intenta llevar á cabo semanalmente, sin interrupción, la policía bonaerense; atropellos que los esbirros no han podido fundar hasta hoy en motivo real ni aparente, lo cual significa para nosotros un completo triunfo.

En presencia de estos hechos, que son del dominio público, es imposible negar que la policía de Buenos Aires sobrepuja en mucho, como institución arbitraria, á todas las policías del mundo juntas, reunidas en un solo haz toda la perversidad y encanallamiento de éstas.

Si estos fieles cancerberos de una sociedad putrefacta esperasen á que nuestros periódicos saliesen de las rotativas y al notar en sus columnas alguna frase ó concepto que lastimara ú ofendiese sus castos oídos ordenaran el secuestro de la edición y hasta el guillotinamiento de los redactores, semejante proceder sería un disparate, una iniquidad contra la que reaccionaríamos, una tiranía estúpida de que nos defenderíamos y contra la cual protestamos de antemano, pero al menos los sabuesos podrían, á fuerza de estrujar los códigos, encontrar alguna disculpa, si disculpa puede haber para el acto que tenga por objeto cercenar al hombre el derecho de emitir su pensamiento.

Más, ni aún así proceden los inquisisidores de esta tierra: su perversidad es más refinada, su espíritu torquemadesco está en más avanzado grado de descomposición. Con ocho días de anticipación se decreta el secuestro de nuestros periódicos, es decir, el secuestro de nuestras intenciones pues no sabiendo ni aún nosotros lo que vamos á escribir menos pueden saberlo los esbirros. Modo tan estúpido de «velar por el orden» les valdrá, el mejor día, una burla como nunca la recibió zahorí habido: en vez de la tirada de prosa *ravacholina* con que sueñan, van á encontrarse con la reproducción íntegra del catecismo del padre Astete, ó con algo más *inofensivo* todavía.

Confesémoslo, aunque sea con rubor: no en país democrático vivimos. En tierra berberisca estamos y aún creemos que en punto á libertades individuales la Argentina está muy por bajo del imperio marroquí.

* *
*

Como tenemos el convencimiento absoluto de que la policía goza de completa impunidad, de que no hay en la magistratura otra cosa que bárbaros disfrazados, de que la prensa independiente existe solamente como una aspiración de las gentes honradas, creimos conveniente distribuir entre los trabajadores en general una circular por la que les invitábamos á constituirse en testigos y jueces de los procedimientos policiales. Nos sobraban motivos para obrar de este modo. Después del ataque á mano armada de que se nos hizo blanco el 5 del corriente, y del cual salimos triunfantes, tuvimos conocimiento de que la policía de investigaciones nos reservaba otra acometida para la semana siguiente. Nos convencimos de que, efectivamente, este era el propósito al ver apostados, dos ó tres días antes del fijado para extraer el periódico, seis ganapanes con traza de polizontes, en las inmediaciones del establecimiento donde se imprimen La Protesta Humana y *L'Avvenire*.

No obstante haber circulado con profusión la invitación á que nos referimos la reproducimos para mayor ilustración de la prensa y trabajadores del extrangero. Decía así:

*A los compañeros y lectores de 'La Protesta Humana' y 'L'Avvenire'*

Conocidos son de todos vosotros y del público en general los repetidos secuestros de que se nos viene haciendo víctimas, los atropellos, las prisiones, las mil barbaridades que contra estas hojas y los que las redactan é imprimen lleva á cabo la policía de investigaciones.

En un solo mes se han librado contra nosotros tres órdenes de secuestro, aun cuando una sola haya dado resultado en pequeña parte. Anteriormente ya fuéramos objeto de otra arbitrariedad igual.

Este proceder inquisitorial no tiene explicación ni aún juzgando nuestros escritos desde el punto de vista autoritario.

Como aquí la justicia es un mito y la ley una farsa, no tenemos el propósito de escudarnos en una ni en otra cosa para recabar la libertad de pensamiento que del modo más torpe se nos quiere cercenar. Estamos resueltos á mantenernos en la brecha, pese á quien pese, á divulgar nuestros ideales, que por su grandeza no están al alcance de los sicofantes.

El día 5 del corriente fuimos atacados á mano armada por la policía, de la cual, dicho sea de paso, supimos defendernos. Y como queremos dejar constancia del inicuo proceder policial avisamos al público que el Domingo 14 del corriente, á las 2 de la tarde, efectuaremos el traslado de La Protesta Humana y L'Avvenire, desde la imprenta calle Pasco entre Chile é Independencia, á la Administración de los periódicos, calle Méjico 1602, á cuyo acto quedan invitados los compañeros que deseen presenciarlo.

Ignoramos hasta donde pueden llevar su audacia las huestes policiales; pero como las creemos capaces de todo, damos este manifiesto, tanto para garantizarnos contra posibles atropellos nuevos como para que el público se convenza, en este caso, de cómo se conducen los famosos defensores del orden.

*Las redacciones de*
La Protesta Humana y L'Avvenire.

A pesar de verificarse en ese día muchas asambleas y de estar el elemento trabajador muy atareado por motivo de las huelgas en tramitación, un público númeroso, compuesto en su mayoría de obreros, acudió á la cita dispuesto, según podía verse en los semblantes, á no consentir la repetición de las barrabasadas policiales. La Protesta Humana y *L'Avvenire*, así como los redactores y amigos que conducían los periódices en coche descubierto, fueron escoltados por el pueblo, desde la imprenta hasta la redacción. Durante el trayecto, que tuvo que ser muy lento, tal era la aglomeración de gente, se distribuyeron muchos ejemplares de los periódicos citados entre el público que desde las puertas y balcones presenciaba con júbilo aquella improvisada manifestación.

En resumen: el Domingo 14 del corriente fué un triunfo más para nuestros ideales y fué, ante todo, un día de espléndida propaganda.

* *
*

En presencia de estos hechos sin precedentes, juzguen amigos y adversarios y digan si el proceder de las autoridades policiales no constituye un bochorno para la civilización. Digan los sinceros si es posible que haya en la misma Turquía ejemplos de tal persecución y de tal complicidad por parte de la prensa.

Respecto á este punto una excepción debemos hacer. *El País* ha condenado enérgicamente el secuestro que se intentó el día 5.

Después de la manifestación del día 14 la policía se desahogó deteniendo á los tipógrafos de *L'Avvenire*, y con este motivo volvió á la carga *El País*, publicando en su número del 16, bajo el doble rubro *El sable en acción—Prisiones injustificadas*—las siguientes líneas:

«La policía no se cansa de erigirse en autoridad dictatorial cuando por algún resquicio de la ley puede meter el machete de sus esbirros.

A diario y con pruebas completas se nos denuncian casos que no siempre publicamos en la espera de la morigeración policial. Pero cuando los excesos llegan á franquear el límite de lo disculpable, no caben consideraciones.

Basándose probablemente en que el anarquismo es un núcleo de opinión extremado en sus ideas, la institución de que nos ocupamos ha reducido á prisión á los tipógrafos de *L'Avvenire* y *La Protesta Humana*, como cómplices del delito. ¿Qué delito?

A la policía no le importa calificarlo, y juzgándolo de *motu propio* y sentenciando de idéntica manera, reduce á prisión á los pobres cajistas, con un desenfado que haría honor al gobierno más autocrático.

El señor Juan Creaghe, director de las publicaciones citadas más arriba, nos ha manifestado lo que llevamos dicho, agregando que todos cuantos profesan ideas libres son víctimas de las persecuciones de la autoridad.

Bonito ejemplo en este cacareado país democrático!»

Los demás órganos, mutismo absoluto.

Pues bien: el solo hecho de que los obreros hayan tenido que custodiar un periódico de su vocación que sin desplantes ni sectarismos defiende y propaga las más elevadas conquistas del pensamiento moderno, anula por completo todos los improperios que se dirigieron contra el verídico Barzini y toda la propaganda que en favor de la Argentina han venido haciendo inútilmente los mensajeros que el gobierno envió á Europa.

Estos son hechos patentes, que no se pueden negar porque están á la vista de todo el mundo. Y cuenta que ellos constituyen una parte infinitesimal de las cosas asombrosas que aquí suceden. ¡Si las víctimas diarias hablaran, qué libro enorme y horriblemente documentado podría hacerse! ¡Si fuera posible reunir en un volumen todos los atropellos de que es víctima el obrero, todas las iniquidades que con él cometen las autoridades, todos los atentados al pensamiento, á la propiedad y á la persona de los individuos, que historia más negra resultaría, ¡qué borrón enorme caería sobre la civilización sud-americana!

* *
*

Hasta ahora habíamos tenido la ingenuidad de creer que las autoridades policiales superiores vivían ajenas á estas intolerables extralimitaciones de sus subordinados. Nos figurábamos que todo debía obedecer á órdenes de algún esbirro de menor cuantía que por cazar «méritos» y ascensos extremaba su celo hasta comprometer la reputación de la Argentina, poniéndola á más bajo nivel que la Cafrería. Pero la frecuencia con que se atropella á los obreros y á sus publicaciones malgrado las repetidas críticas á la institución policial, nos induce á creer que el Jefe de Policía no es ajeno á estos atentados y que tal vez se llevan á cabo bajo su mandato directo. ¡Un letrado, santo dios! ¡Uno que dicen tiene título de doctor en Derecho! No sabemos si reirnos ó espantarnos, tan disparatadas y cínicas se ofrecen las legiones del Dr. Beazley.

¿Qué este caballero no tiene conocimiento de las barbaridades que cometen á diario sus subordinados? Entonces significa que hace abandono de su puesto para dedicarse exclusivamente á tirar al florete en las salas de esgrima y hacerse agujerear la pelleja por los espadachines profesionales, como hace poco le sucedió con el famoso basilisco Pini.

¿Qué es él quien ordena todo *eso* ó que por lo menos lo consiente? Entonces es un inepto á quien debe exigírsele que se retire del puesto. Al mismo tiempo es obra de caridad mandarle á repasar las lecciones de jurisprudencia que los regodeos y parrandas de los salones le hicieron olvidar, si es que alguna vez tuvo nociones de derecho. Compromete la vida y la libertad de los ciudadanos, emborrona la civilización. A hombres que no saben guardar los más elementales respetos jamás debe conferírseles autoridad, y á los que saben guardarlos... tampoco, porque el ejercicio de la autoridad corrompe á los más puros.

* *
*

Quienquiera que sea el autorizante de estos y de otros hechos vandálicos, el hecho es que á sabiendas se está provocando á los obreros. No es necesario ser muy perspicaz para comprender que estas provocaciones tienen por objeto producir algo que sea sonado. La policía no busca otra cosa que comprometer á los obreros, y para lograrlo apela á toda suerte de iniquidades y vejámenes. Desea y procura á todo trance que estos insultos sean repelidos en alguna forma enérgica para de este modo tener el pretexto de engendrar otra infamia como la que hace años tuvo su punto de partida en la calle Cambios Nuevos, de Barcelona.

¿No es esto lo que se busca, señores polizontes? Confiésenlo y dirán la verdad.

Nosotros cumplimos con el deber de advertirlo al pueblo, para prevenir futuras consecuencias de estas anomalías; damos la voz de alerta, ya que lo que empezó como grotesca comedia amenaza

terminar en tragedia. Se está buscando la recompensa por medio del delito, como la buscó el verdugo Portas y Cía. La policía está obrando como agente provocador. Para ella constituye un productivo *réclame* la invención de hechos tenebrosos, porque es así como pueden mantenerse en el bajo empleo de sabuesos naturalezas espurias que tendrían que abandonarlo si no tuvieran la precaución de inventar y producir delincuentes; porque es así como se adquieren ascensos y gratificaciones de todo géne o; porque es así como se presentan ante el vulgo ignorante como columnas de la sociedad. He aquí, en pocas palabras, la psicología del polizonte. Vive del delito, como el escibalario vive de los excrementos. El delito tiene, pues, sus más consecuentes fomentadores en los titulados defensores del orden.

⁂

Es necesaria una reacción, pero fuerte y bien dirigida, contra estos hechos vergonzosos. La conquista más valiosa de la democracia, que costó mares de sangre, está comprometida: la libertad de conciencia, el derecho de publicar cada uno sus ideas sin censura previa, como reza la carta orgánica, son una solemne mentira en la patria de San Martín y de Vélez Sarsfield. Impera el despotismo más absoluto y la más asquerosa arbitrariedad. La prensa, con muy raras excepciones, es una asociación de hombres sin carácter y sin ideales, cuando no un compuesto de viciosos y cobardes de mala entraña que se esfuerzan en embrutecer al pueblo y adular á sus tiranos.

Si es cierto que en todas partes existe una opinión pública sana y sensata á ella es preciso dirigirse para que de una vez se manifieste enérgicamente contra un estado de cosas que tiene coartados todos los derechos y garantías de los ciudadanos.

Y los que tienen ideas propias están en el deber, sino de defender á la anarquía y á los anarquistas, de alzar su voz, por lo menos, en favor de la justicia, condenando los hechos que atentan directamente á la dignidad del pueblo en masa, haciendo de él un hato de ganado sometido al capricho de cualquier hotentote con machete.

De nosotros nadie podrá decir que esquivamos la lucha contra lo oprobioso, ni que nos encastillamos en esa cómoda cobardía de que dán relevantes pruebas las hojas grandes. Luchamos y lucharemos, pese á quien pese, contra todos los horrores de la sociedad burguesa.

Porque combatimos por un ideal de amplia justicia, y no por un puesto.

## Obreros Manuales é Intelectuales

Compañeros:

Como creo que la cuestión surgida en el Congreso Obrero sobre este asunto ha sido tratado en la revista *El Sol* con demasiada ligereza y sin conocimiento de causa, y que es de las más importantes, me parece que debe ser discutida en nuestra prensa libertaria.

El autor del artículo referido acusa á los que se oponen á que uno que no es obrero manual representára como delegado á un gremio de obreros, de querer establecer clases y castas; pero el hecho es que las clases y castas existen, debido al sistema moderno de producción.

Como dijo Adán Smith tantos años hace: «La división y subdivisión permanente de funciones se ha llevado tan lejos, que han conseguido dividir á la humanidad en castas, casi tan fuertemente constituídas como las de la antigua India. Tenemos, primero, la división en productores y consumidores; después, la de productores que consumen poco, y consumidores que producen poco. Y luego, entre los primeros, una serie de nuevas subdivisiones: el trabajador manual y el intelectual, profundamente separados en perjuicio de ambos», etc.

Ahora bien, existiendo de hecho estas clases ó castas, la cuestión es si uno de los intelectuales, que siempre ha llevado, como casi todos ellos, una vida burguesa, está en condiciones de representar á un gremio de trabajadores manuales.

Creo yo que no; por su educación, en todo el sentido de la palabra, no puede estar en simpatía intima, en contacto psíquico con el trabajador, y cuanto más talento tenga tanto más peligrosa resulta su representación.

Es necesario, en mi concepto, que la clase obrera se emancipe completamente de los intelectuales que no trabajan con sus manos, y éstos ya deben de comprenderlo, porque la cuestión está muy lejos de ser nueva. Entre la clase obrera sobran hombres de buen sentido para representar á sus compañeros en cualquier circunstancia de la lucha, y un intelectual para estar en condiciones de representarlos debe ganarse la vida por su trabajo manual, como hace el noble compañero Malatesta. De esta manera, uno criado entre la clase burguesa, echa abajo las barreras entre clase ó secta completamente y de esta manera solamente.

Los que se oponen á la representación de los manuales por los intelectuales que no trabajan, en lugar de acentuar la división en castas ó clases, hacen buen servicio en el sentido contrario. Somos hombres del futuro, y reconocemos que eso de permitir que ciertas personas tengan el derecho de vivir sin hacer trabajo productivo, sería para formar una clase de privilegiados en la nueva sociedad á que aspiramos.

Estoy completamente de acuerdo con el modo de pensar de Tolstoi á este respecto. El primer deber de cada uno, es de ganar la vida y la de su familia haciendo trabajo productivo, y el trabajo del espíritu no debe pedir, y en estas condiciones no necesita recompensa material ninguna.

En la nueva sociedad el literato, el poeta, el filósofo, el astrónomo, el médico, el ingeniero, todos serán obreros manuales. Se concluirá con el divorcio antinatural entre manuales é intelectuales que existe, y debemos hacer lo posible para empezar á terminarlo en el presente, dedicándose cada uno, por intelectual que sea, á un trabajo manual prodnctivo. Solamente entonces puede representar obreros.

JUAN CREAGHE.

## Desde la cárcel

A continuación publicamos la extensa comunicación que los cinco obreros procesados por los hechos de la panadería «La Princesa», dirigieron con fecha 14 del corriente á los diarios *La Nación*, *La Prensa*, *El País*, *El Correo Español*, *La Patria degli Italiani*, *El Diario* y *El Tiempo*. Hasta la fecha solo *El País*, se hizo eco de esta voz que los cinco inocentes dirigen al pueblo. Tomemos nota todos de este criminal silencio con que responde la prensa de hoja grande al llamado de las victimas de una mal llamada justicia.

Las victimas firmantes nos comunican al mismo tiempo, que próximamente enviarán comunicaciones á la prensa europea, explicando detalladamente las infamias con ellos cometidas por la autoridad de este país.

Hé aquí el documento de referencia:

*Señor Director* de . . . . .

Muy señor nuestro:

Los abajos firmados, detenidos injustamente desde hace próximamente un año, por la maldad de algunos funcionarios públicos; solicitan de Vd., el concurso de su interesante diario á fin de que se haga á luz á nuestro respecto y se nos haga inmediata justicia, puesto que las autoridades competentes á quien hemos recurrido no quisieron atendernos.

Hé aquí de lo que se trata:

A raíz de los hechos sangrientos ocurridos el día 24 de Julio de 1902 con los operarios de la panadería «La Princesa», fuimos detenidos por la policía y se pretende, á toda costa, presentarnos al público como autores ó encubridores de ese delito, que ni en sueño hemos pensado en cometer. Nosotros estamos dispuestos á demostrar, como lo hemos demostrado clara y terminantemente, que somos inocentes de ese delito, como lo es el Señor Director, y que solo hemos sido el blanco del juez de instrucción Dr. Navarro y de la policía, quienes no habiendo podido descubrir á los verdaderos culpables, pretendieron con procederes ilegales, inhumanos y salvages, residuos solo de la India y la Turquía, hacernos declarar autores del delito mencionado ó que por lo menos que dijéramos los nombres de los mismos, cosa imposible para nosotros, desde el momento que la noche del hecho Francisco Berri y Alberto Laubet fueron detenidos en sus domicilios y Samuel Garay, en la panadería donde se encontraba trabajando, habiendo por lo tanto, tenido conocimiento del delito en la misma comisaría.

¿Cómo se explica, preguntará el Sr. Director, que no habiendo tomado participación en el hecho fueron los primeros en ser detenidos?

Por la contestación á esta pregunta se dará exacta cuenta de nuestra inocencia. Nosotros fuimos los primeros en ser detenidos porque la policía tenía en su poder nuestra dirección, por habernos encarcelado arbitrariamente en otra ocasión, acusándonos de *coacción* por haber repartido manifiestos propagando el *voycott* á la indicada panadería. Francisco Berri fué preso en Febrero de 1992 y después de un mes de injusta detención fué *sobre seeido difinitivamente* por el juez Dr. Lopez García, no encontrando en la acusación policial delito alguno. Samuel Garay, Alberto Laubet y Tiziano Aldighieri fueron detenidos en los primeros días de Junio y acusados del mismo delito, pero después de quince días de prisión fueron puestos en libertad con un *no ha lugar á proceder*. Inútil decir que la policía, á más de nuestros domicilios, tomó nuestra filiación, fotografiándonos y haciéndonos pasar por todos los requisitos de la oficina antropométrica, como vulgares mal hechores.

Sucedidos los hechos de la panadería «La Princesa» el día 24 de Julio del mismo año, era casi natural que la policía y el juez de instrucción, no sabiendo á quien detener, nos echara el guante á nosotros, por los primeros, á exepción de Aldighieri y Esnal, por motivo que el primero estaba trabajando en una panaderia y ni pensaba que la policía lo buscaba, tanto que *un mes después* fué detenido al salir de una reunión de panaderos que tuvo lugar en el local de la sociedad; y el segundo fué detenido también pocos días despues, porque la policía supo que era amigo intimo del primero.

¿No le parece más lógico, al Sr. Director, que si Aldighieri y Esnal hubiesen sido autores del delito, en lugar de concurrir á las reuniones como hacían, hubieren tomado las de *villadiego*, máxime sabiendo que la policía aprisionaba en masa á los obreros panaderos para descubrir los autores de este hecho?

Como prueba evidente de nuestra inocencia basta decir que despues de *veinte días* de estar nosotros presos, é incomunicados, el juez Navarro convencido de que no éramos los actores del hecho por haber comprobado por numerosos testigos donde estuvimos el día y hora en que el hecho se consumó, hizo detener á todos los obreros más activos de la sociedad de panaderos, paso ver sin duda si conseguirían dar con los verdaderos culpables; pero despues de dos meses de injusta detención fueron puestos todos en libertad *sobre seidos provisionalmente*, quedando detenidos nosotros cinco, acusados de ser los autores ó encubridores del delito que se investigaba.

Fué entonces, que el juez Navarro creyó oportuno hacernos aparecer ante el público como los verdaderos malhechores y para conseguir su objeto empléo medios brutales y salvages, de que todo el mundo ya debe tener conocimiento por haberse hecho públicos en otra ocasión. Para dar fé de los procederes ilegales usado por dicho funcionario contra nosotros, solo diremos que se nos tiene desde el 25 de Julio hasta el 4 de Octubre encerrados en un calabozo no más grande de *tres metros cuadrados*, húmedo, sucio, sin aire ni luz; allí teníamos que dormir en el piso, comer aquella porqueria que acostumbran suministrar á los presos en aquella masmorra y en muchas ocasiones hacer nuestras necesidades corporales en el mismo establo (que no era otra cosa) por reuhsarse los guardianes á abrirnos un momento la puerta por temor á que nos comunicaramos con otros presos. ¿Autoriza la ley de este país tales procedimientos?

Durante el tiempo de nuestra larga incomunicación, dada la inmundicia, la humedad, la escasez de aire y la mala alimentación, Garay y Laubet se enfermaron. El médico de policía que los asistió puede dar fé de este hecho.

Si á este proceder agregamos la paliza que propinaron á Laubet en la comisaria 10 después de ser despojado de sus ropas; el plantón á la intemperie á que fué sometido Francisco Berri durante la noche; los epítetos de asesinos y criminales con que nos calificaba el mismo juez y otros funcionarios, cada vez que nos llamaban á su presencia; las amenazas de sepultarnos en un presidio para siempre si no declarábamos lo que ellos pretendían, deduciremos que Torquenada ha encontrado en el siglo XX y en la República Argentina á sus imitadores.

Era necesario para procesarnos tener algún motivo y el juez Navarro lo encontró en testigos falsos que nos acusan, como demostraremos más adelante.

Garay formado en rueda de presos fué reconocido por un menor como el individuo que subió á un coche después de cometido el delito; mientras está probado que Garay estuvo el día del hecho desde las 2 hasta las 9 p. m., (el crimen se cometió á las 6 de la tarde) en la panadería «La Cañonera», Cuyo 3146, donde estaba trabajando, *sin salir un momento* hasta que fué detenido. Esto lo afirman los vecinos de la casa, los dueños del negocio y los obreros de la cuadrilla con quienes trabaja. Además, para hacer resaltar que este reconocimiento fué una intriga premeditada por el juez Navarro, diremos que *El País* y *La Prensa* del 16 y 17 de Agosto de 1902 anuncian dicho reconocimiento, mientras tuvo lugar el 23 del mismo mes, como puede comprobarse con los diarios citados y con la fecha que este tuvo lugar y que consta en el sumario. Tambien se sabe que el menor reconoció á Garay por indicación del mismo juez, pues aseguramos haber sentido decir al oído del muchacho: **Mira, es el cuarto, contá por la derecha, no te equivoqués. . . . ,** y el cuarto era Garay. Otros presos que formaban la rueda podrán justificar este hecho.

Por otra parte ¿cómo se explica que ni los mismo testigss oculares, los heridos, no reconocen en nosotros á ninguno de los asaltantes?

Queda, pues, constancia de la falsedad de este testigo y comprobado que todo esto es obra infernal de un juez torpe y malvado.

Otro hecho que consta las intrigas premeditadas por el juez Navarro es la siguiente:

Se sabe que las autoridades buscaban á Tisiano Aldighieri por ser uno de los arrestados en otras épocas por propagar el *boycott* á «La Princesa»; pero como este se hallaba trabajando en una panaderia y no encontrándose en su domicilio, el Dr. Navarro hizo detener á sus compañeros de pieza Antonio Pereyra y Andrés Vales, los cuales formados en rueda de presos fueron reconocidos por dos menores de 11 y 12, (parece increible que todos los que nos acusan son niños) como los individuos que compraron el bigote postizo que se encontró en el lugar del crimen, y que dichos menores les sirvieron en la peluquería en donde estaban ocupados como dependientes!

Pero lo estraño del caso es que después fué detenido Aldighieri y los mismos menores reconocen en él al comprador del bigote, siendo puestos en libertad los otros dos que reconocieron primero.

¿No prueba esto una *matufia* urdida por el juez Navnrro en perjuicio de Aldighieri? Más todavía: lo curioso, lo ridículo de este reconocimiento es que el dueño de la peluquería manifestó en su declaración que enseguida reconocería á la persona que el día del crimen fué á su negocio á comprar los postizos; puesto en presencia de Aldighieri, en ruedas de presos, no reconoce al individuo que fué á su establecimiento á comprer los bigotes postizos. ¿No es este un misterio que solo Navarro puede resolver?—Todo lo que dejamos dicho consta en autos que pueden comprobar todos los que quisieran tomarse la molestia de averiguarlo.

Los demás cargos formulados contra nosotros son meras invenciones, suposiciones absurdas y ridículas que no tienen fundamento ni relación alguna con el delito que ss nos imputa.—Y sino, oígasenos un poco más:

La acusación contra Francisco Berri se funda en que éste, en calidad de *secretario gerente* redactó el acta de la asamblea en que el gremio de panaderos declaró el

*boycott* á dicha panadería y por éste solo hecho se le acusa de encubridor del delito. No precisa comentarios.

Alberto Loubet es acusado de averse visto (un mes más ó menos, según consta en el sumario) el día de los hechos pasar por la calle Rioja donde éstos se desarrollaron; que fué visto entrar en su casa el día del delito á las 8 p. m; que en sus botines se le encontraron manchas de sangre. Sobre ésta última acusación, que á primera vista parece algo seria, debemos advertir que dichas gotas de sangre provenían del auxilio que Leubet prestó á un tal Luna, quien el el dia anterior al hecho, estando ébrio, se había cortado una mano en el vidrio de una puerta; el mismo Luna lo ha afirmado y comprobado con las heridas de la mano, como puede verse en su declaración que consta en el sumario.

José Esnal fué detenido y procesado por el simple hecho de ser amigo intimo de Aldignieri y formulaban su acusación diciendo que era uno de los primeros propagandistas de la huelga y del *boycott*; que alguien ha haberlo visto salir del local de los panaderos, el día del hecho, á las 4 de la tarde y nada más. Aún suponiendo que Esnal fuera un propagandista nada indicaría que tuviese participación en el crimen; pero el caso es que esta acusación es falsa, es una invención, puesto que Esnal nunca fué propagandista, ¡pues era desconocido en el gremio, jamás tenía parte en comisión, ni tampoco desempeñó cargo alguno en la sociedad, ni nunca hizo uso de la palabra en reuniones ó conferencias. En cuanto á lo demás ¿que tiene que ver si salió á las 4 de la tarde, con un crimen que se cometé á las 6 y á 20 cuadas de distancia?

Con lo expuesto no quedará la menor duda referente á nuestra inocencia y se dará cuenta de la perversa intención de un magistrado que empleando medios violentos ó inquisitoriales pretendió presentarnos aute el público como vulgares asesinos.

¡Cuánta infamia!

Tanto era el interés del juez Navarro en hacernos aparecer como los verdaderos criminales, que hizo público, por medio de 1ª prensa, que Laubet había declarado que los autores del delito eran José Esnal, Samuel Garay y Tizioano Aldighieri, mandados por Francisco Berri. Mientras lo que hay de cierto es que Laubet fué llamado un día á presencia del mencionado funcionario y fué amenazado de hundirlo para siempre en la cárcel si no firmaba un documento que le presentaron en el cual se leía lo que con anticipación había hecho publicar en los diarios, ó sea que los culpables éramos cuatro de nosotros. Laubet se negó rotundamente á tal infamia y por esto fué puesto nuevamente en rigurosa incomunicación. ¿No es esto, Señor Director, un buen sistema para fabricar criminales? ¿Puede haber mayor ignominia?

Si todas las intrigas, astucias, falsedades, procederes inhumanos é ilegales, puestos en práctica por el juez Navarro contra nosotros no fueron lo suficiente para sentenciarnos, fueron lo bastante para que el fiscal Dr. Cano nos decretara la *prisión preventiva*, el cual pide en su vista (¡horroriza!) *la pena de presidio por tiempo indeterminado* para cuatro de nosotros, á excepción de Francisco Berri que pide *se le aplique das años de prisión por encubridor del delito.*

Podriamos creer que fuera obra de un alienado semejante demanda; pero no, no es así, nos hemos convencido de que el fiscal Dr. Cano obró en esa forma por indicación del juez Navarro, puesto que al ser interpelado sobre la monstruosidad de su pedido se expresó en estos términos: **El Dr. Navarro quiere salvar su dignidad** (como si la tuviera) y, **la policia tambien. . . . . Según opinión del juez Navarro hay entre los cinco un culpable, por lo tanto, para dar una satisfacción al público es necesario condenar . . . .**

Al suponer cierta la opinión del Dr Navarro que entre los cinco hay *uno* culpable ¿que probaría esto? Que hace próximamente un año que cuatro victimas inocentes gimen en la cárcel esperando justicia. . . . que nunca se les hace. Pero no, Senor Director, entre los cinco no hay ningún culpable, la afirmación del fiscal no es más que una disculpa para justificar su bestial demanda.

Nosotros seremos todos absueltos, no nos queda la mínima duda, (á no ser que la justicia argentina cometa á *sablendas*, un infame error judicial) pero antes nos tendrán, dos, tres ó más años, bajo causa, porque los magistrados de esta desgraciada república marchan como el cangrejo y la prueba la tenemos, puesto que hace cerca de un año que nos hallamos detenidos y aún no se ha expedido el juez de primera instancia; luego cuando el juez del crimen de su fallo, cualquiera que sea será apelado, sea por nosotros ó por el fiscal, (decimos esto, puesto que aunque nos absolviera el fiscal apelará del fallo) y entonces nuestro asunto pasará á la Camara de Apelaciones, quien antes de resolver dejará pasar una eternidad.

¿Estará convencido el Señor Director de que la magistratura de este pais está cometiendo con nosotros un infame crimen, teniéndonos encarcelados tanto tiempo como si fuéramos verdaderos criminales? ¿Prestará el concurso de su popular diario para que se haga luz sobre este célebre proceso y se nos haga inmediata justicia?

Confiamos que sí, puesto que ningún hombre amante de la verdad y de la justicia, puede mostrarse indiferente ante tanta infamia.

Cualquiera que sea la actitud que asumiera el Sr. Director en este asunto, nosotros le quedaremos agradecidos; además debemos manifestarle que hemos resuelto apelar tambien á la prensa europea; enviaremos comunicaciones, explicando los hechos, á los más importantes diarios de Paris, Madrid, Roma, etc., El crimen que con nosotros se está cometiendo, no puede, no debe quedar en el misterio como tantos otros.

A nosotsos se nos ha encarcelado injustamente, por el solo capricho de un hombre, se nos ha martirizado, se nos ha llenado de improperios, vejamenes y talvez se nos sepultará en un prisidio; pero que por lo menos el mundo civilizado tenga conocimiento de que en la República Argeutina funciona la inquisicion y de que para los trabajadores no hay leyes ni justicia.

Autorizamos al Sr. Director para publicar integro ó en parte, el presente documento, bajo nuestra responsabilidad, haciendo los comentorios que crea conveniente.

Contando con su imparcialidad por la razón y la justicia lo saludamos con la mayor consideración.

S. S. Ss.

FRANCISCO BERRI.—SAMUEL GARAY.
TIZIANO ALDIGHIERI.—JOSÉ ESNAL
ALBERTO LAUBET.

Nota.—Para mejor información pueden dirijirse á cualquiera de nosotros. Pabellón 5.

—

Uno de los firmantes, José Esnal, nos dirije particularmente una extensa carta cuya publicación omitimos por referirse en ella á los mismos hechos que ampliamente expresa la comunicación precedente. (*N. de la R*

## El movimiento obrero en Rusia

La agitación revolucionaria es actualmente más intensa en Rusia que lo fué en el trascurso de los últimos ciento veinte años. Ya no se limitan á protestar los individuos más esclarocidos de la nobleza ilustrada como sucedía en 1825; no se sublevan unicamente los aldeanos, como sucedía á mediados del siglo pasado; no se lanzan á la calle sólo los estudiantes, como ocurrió hasta el año 1871. La protesta revolucionoria es ahora general.

A la poderosa agitación estudiantil de hace dos años, siguió un movimiento agrario intenso, que fué ahogado en sangre por los cosacos. La represión fué sangrienta. En Saratoff y en Poltova se azotó a sentenares de agricultores por orden del ministro del interior, Sipiaguin, al que dió muerte el estudiante Balmashoff.

Esta agitación agraria, dominada un momento por el terror, se ha producido últimamente con más fuerza, y no lleva traza de calmarse.

Al propio tiempo empezaron á organizarse y á emprender una agitación societaria los trabajadores de los grandes centros industriales, completando la labor que desde hace quince años venian realizando algunos agitadores en la Rusia occidental.

Y ahora el obrero ruso ya no es el paria ignorante de 1872, época en que se acometió el primer intento de propaganda societaria. Ahora lee, se entera del movimiento obrero en el extranjero, de la agitación política y económica, de las cuestiones sociales, de las discusiones entre socialistas autoritarios y socialistas anárquicos.

Ayudados por la juventud ilustrada de las universidades, los trabajadores rusos, polacos, y judíos, fortalecen sus organizaciones semisecretas, en San Petersburgo, en Moscou, en Wilno, en Kieff, etc., y, especialmente en la región Industrial de Vladimir.

Ultimamente ha adquirido este movimiento tal importancia, que el gran duque Sergio, gobernador de Moscou, ha tratado combatirlo creando organizaciones obreras legalistas, protegidas y subvencionadas por el gobierno. No ha logrado con ello disminuir la agitación revolucionaria, como lo prueban, los resientes disturbios de Rostoff de Kubrn, de Bakú, etc., en los que han luchado unidos loe estudiantes y los obreros.

A la violencia de arriba, contestan los trabajadores con la violencia de abajo. Un ejemplo entre muchos. Todos los obreros de Wilno que tomaron parte el año pasado en la manifestación del 1° de mayo, fueron azotados por orden del gobernador. Al dia siguiente un obreao mató al gobernador de un pistoletazo. El matador fué ejecutado. Pero desde entonces, al menos en Wilno, ya no se ha azotado á ningun trabajador.

PEDRO KROPOTKINE

## "LA EXPERIENCIA....."

"No hay como ser tuerto para conocer lo que es derecho"—decia cierto artífice molestado por tener que guiñar un ojo cada vez que tenía que inspeccionar una recta.

Así, en el mundo político, para conocer lo que es derecho hay necesidad de vendarse ambos ojos ó ser ciego de nacimiento.

Y no es que entre los leguleyos no haya gente capaz de distinguir una recta de una curva, como de formar un triángulo con un clavo y un par de zapatillas, que tal son de entendidos en cuestiones de.... geometría. Quieren el derecho á ciegas, porque así viene a resultar un "derecho" torcido, que ese es, precisamente, el *quid* del arte político.

Ignoro, y aun quiero ignorar, el grado de parentesco etimológico entre las palabras "recto" y "derecho", pero es evidente que en el vocabulario político, ambas expresan sentidos diametralmente opuestos.

Por eso que cuando un politico ó aspirante á tal solicita mi voto a cambio de la promesa de defender mis derechos con la panacea parlamentaria, yo digo para mi capote: "ya te veo". Porque sobreentiendo que lo que quiere decirme es que irá a acabar de torcer cuanto ya maldito si sombra tiene de derecho.

El criterio popular por su parte, parece haber entrado en una senda analoga, en lo que respecta á sus apreciaciones ¡Tantas veces ha escuchado el pueblo las mismas frases, las mismas promesas, y tantas han fallado sus esperanzas, que hoy acaba por echar á paseo a todo el mundo decidido á echar mano del primer *derecho*, bastante sólido para endarezar por sí mismo todos los entuertos!

Esta resolución no deja de envolver graves inconvenientes, sobre todo para los modernos redentores, que ven esfumarse en lontananza sus dorados ensueños de regeneración humana al mismo tiempo que los exuberantes garbanzos se reducen á diminutos granos de mostaza.

"Ese no es el camino—dicen aquellos. El pueblo es muy bruto todavia y no sabe donde le aprieta el zapato. Nosotros, sí, lo sabemos. Sabemos cuanto sufre, de qué sufre y hasta hemos aprendido á remedarle en sus quejas. Sabemos que se le engaña y mistifica para exprimirlo; que se le lleva del ronzal, cual manso asno, á todas partes: á la fabrica, donde el capital monopolizado lo estruja y tritura para extraerle gota á gota mares de sudor y de sangre que convierte luego en reluciente oro; a las gabetas del tesoro fiscal donde candidamente deposita el contenido de su mugrienta bolsa, compensación mezquina é irrisoria con que el capital da por bien pagado el jugo extraido á sus músculos; al cuartel, donde mil déspotas viciosos disfrazados con trajes de relumbrón, le imponen los deberes más humillantes á la vez que las acciones más criminales y vandálicas; y de aquí a la iglesia donde la canalla hipócrita del oscurantismo le acaba de reducir á la nada moral convirtiéndolo en un ente ridículo y grosero, cuya lengua, á guisa de estropajo, no cesa de lamer cuanto objeto ó cosa, súcia ó limpia, le pongan á su alcance con título de "bendito", amen de una serie de pantomimas litúrgicas indignas de individuos racionales, y por fin la eterna ceremonia de la bolsa y la gabeta, prévios tragos ó salpicones de agua infecta y fétida, pero, eso sí: "bendita".

Y, ¡por la tiara de... Saitapharnes! que no se puede negar cuanto hay de cierto en todo eso, y hasta el mismo pueblo comienza á comprender que, efectivamente, ha sido por mucho tiempo un zoquete.

Pero ello no es razón — y menos aun justo —para que un individuo ó una legión, con un pretexto más ó menos teóricamente humano, arranque el ronzal de la mano que lo esgrime para á su vez guiar al eterno *pobre* Pueblo por este ó aquel camino. Cortar el ronzal ó enseñar al pueblo como puede cortarlo, he ahí lo único que podria llamarse, "misión libertadora", lo demás... música!

¿Que el pueblo es ignorante? — Convenido: eso indica que los hombres que saben deben preocuparse de su enseñanza é ilustración, y esto no se consigue con leyes, nuevas ni viejas. La enseñanza, la verdadera enseñanza científica, constituye una planta delicadísima que jamás pudo, ni podrá arraigar en las cerradas estufas del oficialismo, cualquiera que sea la temperatura á que se la someta. Aire puro, luz radiante: libertad, en una palabra, es lo que esa planta necesita para fructificar.

Y sabido es que no puede haber libertad amplia, donde exlstan leyes que respetar. Son dos términos antagónicos absolutamente incompatibles.

El pueblo, á no dudarlo, sofocado en sus ansias de libertad, rendido y quebrantado al más pequeño esfuerzo por romper el yugo oprobioso que lo aprisiona, recibirá lecciones durísimas, decepciones crueles, pero ¿quien es capaz de apreciar todo el valor de esas lecciones? ¿Quien podrá negar que la experiencia es la gran maestra de la vida, capaz de corregir las teorias mejor sentadas por los sabios? "La experiencia es madre de la ciencia"—dice un antiguo adagio, que no por ser viejo, dejará de ser cierto.

Dejemos, pues al pueblo que se desenvuelva por sí solo: que luche y que recoja todo el fruto posible de la experiencia, sin oponerle nuevas trabas y obstáculos en el camino de su emancipación.

Y los hombres que por su ilustración é inteligencia se consideran indicados para enseñar é instruir al pueblo, háganlo enhorabuena, que medios no han de faltarles para ello; pero, que de esta enseñanza no resulte el pretexto para coger el *ronzal*, ni para imponerle un nuevo yugo, siquiera este yugo fuese revestido de oro.

ROGELIO.

## VÍA-CRUSIS DE UN DEPORTADO

### Sariego (España) 23 de Abril de 1903.

Querido hermano.

Salud:

Me perdonaráa el haber tardado tanto tiempo en hacerte sober noticias mias. No te escrito antes porque no tenia paradero fijo, y hoy, como és dia apropiado, (porque llueve) me propuse hacerlo, y voy á decirte algo de mis peripecias.

Salí de esa como tú sabes, el día 2 de Diciembre y llegué á Génova el 23 del mismo. Allí nos esperaban los *benévolos esbirros*, quienes nos condujeron al Departamento, y de allí á la Carcel de Mirazi donde algunos nos tuvieron cinco días pues cuando yo salí aún quedaban los compañeros Trucchi, Fanfani y Matturi, que no sé cuando habrán salido. Me sacaron de lo Carcel de Marazi y me mandaron á Savona; de aquí á Segno y de Segno vuelta otra vez a Savona. Aquí me midieron para mandarme hacer de maniquí; pero por fortuna no me quisieron, talvez por el miedo de quo no fuese un bien servidor del Rey. Después de marearme tanto me hicieron el papel de reforma y me

mandaron para casa.

Entonces me fuí al Segno y me presenté en casa de los Pezanos; allí estuve doce días los que no pasé muy bien, aunque estaba bien atendido pués dos ó tres veces por día venían á visitarme los buenos amigos Carabineros.

En fin; cansado de esta vida me fuí á Marsella, de aquí me pasé á Barcelona, en donde pasé mucha hambre al principio; pero después me socorrieron los compañeros, no los panaderos sinó los verdaderos anarquistas.

En cuanto á los panaderos de Barcelona son para mi los hombres más *hipócritas* que puede haber; pués no solamente me negaron la protección sino que me echaron del local un día que se celebraba un *meeting* del oficio. Tampoco me admitieron como socio.

En vista de esto me fuí á *Valencia*, donde me pasó lo mismo, y de aquí me trasladé á Madrid. Me presenté en la Redacción de la "Revista Blanca" en donde me dijeron aquellos buenos compañeros que no podía permanecer allí, porque sería perseguido y expulsado. Entonces me decidí irme á Oviedo para lo cual me dieron dinero.

En la Sociedad de Obreros *Panaderos* de Oviedo, cuándo supieron que era un expulsado de la Argentina me declararon el boycott.

En la Sociedad Obrera predominan los adormideras y no admiten Anarquistas; así tuve que entrar de peón en una vía ferréa que está en construcción, en la cual gano once reales por día, con los cuales debo comer y pagar posada. Ya puedes figurarte como viviré en esta vieja y podrida Europa; ya me voy quedando desnudo y me estoy volviendo salvaje.

No quiero continuar más, porque sería interminable y te cansarías de leerme si te explicase todo lo que pasé por causa del Dr. Cané y Roca. Pero todo esto no me hace retroceder; al contrario, hoy con más energía que nunca lucho y lucharé hasta la completa destrucción de esta podrida Sociedad.

Darás recuerdos de mi parte á toda la familia y un saludo á los compañeros de la Argentina.

Recibes un fuerte apretón de manos de tu hermano que te deseo salud y Anarquía.

TEODORO LUPANO.

## ¿Dónde estamos?

En otro lugar decimos que tres compañeros, tipógrafos de nuestro colega *L'Avvenire*, fueron detenidos por agentes de investigaciones, á consecuencia de nuestra actitud para defender los periódicos objeto de la voracidad policial. Esta detención fué solo una venganza, un simple desahogo ó manifestación de celo esbirril, pues á los dos días los señores dueños de vidas y haciendas tuvieron la amabilidad de ponerlos en libertad, sin formarles proceso ni amenazarles siquiera con presidio por tiempo indeterminado.

La compañera de uno de los detenidos (que lo era por primera vez) acude al Jefe de Policía, y una vez en su presencia le pregunta cual es el delito que ha cometido su esposo para que así no más se le prenda.

—Porque trabaja en diarios anarquistas, dice el Jefe.

—¿Y eso es delito?, se atreve á musitar la compañera.

—*No es delito*.... pero.... ya le digo: que su marido se atenga á las consecuencias si continúa trabajando en esos periódicos.

Y la pobre mujer sale de allí convencida de que el Jefe es todo un *dotor* en derecho.

**

A las cuatro de la tarde del día 16 son puestos en libertad los detenidos, quienes salen á la calle haciéndose cruces ante tanta estulticia y riéndose á calzón tirado de las chifladuras que se gastan los «defensores» del orden.

Y aquí viene ahora lo gracioso, si es que lo descrito no alcanza á tanto.

Los polizontes habían quebrantado un capítulo de su carta constitucional, es decir, se habían olvidado de dar cumplimiento á uno de sus más sagrados mandamientos. ¡Que bronca nos espera—se habrán dicho—en caso de que la distracción no nos cueste la *galleta* más redonda que se haya visto!

Y después de este examen de conciencia se habrá oido una voz de mando: «¡A ver, fulano, *detengamé* y *traigamé* al anarquista aquél de ayer!» Y previas las correspondientes señas y detalles fisico-indumentarios habrá salido, como alma que lleva el diablo, un correvedile resueltamente decidido á atrapar al hombre que originaba aquellas pesadillas.

Como los obreros no nos pasamos las noches tirando al florete ni *haciendo* música, como les sucede á ciertas gentes que dirigen on dechas al trabajo y califican de holgazán á todo Cristo que no tenga mil pesos mensuales de renta, el compañero tipógrafo á que nos referimos más arriba se dirige á su trabajo á las 7 de la mañana del día 17, hora en que los burgueses de tomo y lomo se hacen servir el chocolate en la cama, cuan do no están durmiendo la mona pes-cada en algun club ó casa *non sancta*.

El obrero se topa con el polizonte, ó éste con aquél, que es lo mismo. «Tengo órden—dice el esbirro—de conducirlo á la comisaría de investigaciones». Nuestro compañero crée, como es natural, que aquel hombre ó figura de tal, se encuentra beodo, pues no se explica que á las pocas horas de ponerlo en libertad se le detenga otra vez sin que medie la más leve causa.

Pero en fin, allá van obrero y polizonte, y salga lo que saliere.

Llega, entra, saluda; por si lo ignoran les dice que allí está él y pregunta qué es lo que se le quiere.

—No es nada, no crea Vd.: nos habíamos olvidado de retratarlo.

¡Es claro: nuestro compañero no estaba fotografiado y los esbirros se habian olvidado de hacerlo cuando lo detuvieron por primera vez! Por esto habían dado órden de detenerlo de nuevo!

Y ahora, una pregunta para que alguno la *evacúe*: ¿estamos entre cafres ó entre payasos de circo?

¡Retratar... retratar! Sí, hay que retratar á los enemigos del pueblo, á los conculcadores de todos los derechos, á los que impunemente cometen toda suerte de fechorías y atentados contra la majestad del pueblo trabajador.

## ESPERANDO REFUERZOS

El compañero Juan B. Calvo González, ARGENTINO, *deportado* en virtud de la inícua ley de expulsión *contra los extranjeros*, nos envía desde Barcelona y bajo el título arriba expresado, las siguientes líneas:

«¡A tí, pueblo neutro, me dirijo; á tí, que en ese país argentino has presenciado sin inmutarte el espectáculo más bochornoso y criminal que puede darse; al pueblo que con indiferencia, mala fe ó idiotismo ha procedido y aun procede frente á los acontecimienros provocados por los de arriba en el mes de Noviembre pado, acontecimientos que los de abajo no quisimos soportar por considerarlos injustos é indignos por ser esta provocación fruto de una sociedad que tiene por lema la sumisión, la usurpación íntegra del derecho á la vida!

Protestamos porque quisieron tenernos encadenados; nos rebelamos los productores contra los explotadores y por este sólo hecho fuimos desalojados de ese suelo muchos trabajadores, teniendo unos que abandonar sus familias y otros que arrostrar con ellas todos los peligros y miserias del que rueda por el mundo sin poseer nada. No sólo extranjeros sufrieron la iniquidad: la sufrieron y sufren argentinos, como yo, á quienes no se les concedió ni el tiempo necesario para comprobar su nacionalidad. ¡Todos fuimos víctimas del bandolerismo de esos que se abrogan el derecho de gobernar!

Pregunto á ese pueblo neutro, inerte, lleno de prejuicios, que también es explotado, que ha sido y es víctima de ese mismo bandolerismo gubernamental: ¿qué piensa frente á este árduo problema? ¿No consideras que la batalla entre el capital y el trabajo está iniciada y que si no cooperas con tus compañeros de trabajo estás llamado á despeñarte? ¿Cómo es posible que permanezcas indiferente ante esta gran batalla, tiempo ha entablada y uno de cuyos ecos fué la lucha de Noviembre? Los trabajadores argentinos se levantaron contra sus explotadores, ¿y no reconoces que con tu indiferencia y cobardía estás protegiendo la tiranía y la explotación que hoy pesan sobre la clase trabajadora? Reconoce que te estás haciendo daño á tí mismo, á tu familia. Despójate de esa inercia y preocúpate de la batalla emprendida: verás á tus compañeros víctimas de la ferocidad burguesa.

En la lucha estamos todos, sin distinción de nacionalidad. Únete á nosotros y no seas cómplice de la burguesía. Lucha con nosotros en pro de una sociedad libre y fraternal, pues de lo contrario los trabajadores conscientes tendrán que considerarte tan enemigo suyo como los mismos explotadores. No sanciones con tu silencio los crímenes de Noviembre; levántate de esa postración, que aún hay remedio para los males que nos afligen, para quebrantar la tiranía que nos oprime.

¡Arriba, pues, y venga de una vez tu refuerzo!»

JUAN BENITO CALVO GONZÁLEZ.

Barcelona, Mayo 20 de 1903.

## TERCER CONGRESO DE LA Federación Obrera Argentina

**Tuvo lugar la primera asamblea del tercer congreso obrero, organizado por la Federación Obrera Argentina.**

4ª y 5ª SESIÓN—DÍA 8 9

A las 8.30 p. m. se abre la sesión. Apruébase el acta de la sesión anterior. Por moción de uno de los delegados se ponen nuevamente en discusión los temas 13, 14, 15, 16 y 17 Respecto al tema 13, se resuelve no admitir en ningún trabajo á los menores de 15 años, recomendándose á las sociedades que hagan constar esta resolución en sus estatutos. El delegado de los zapateros presenta la moción siguiente que es aprobada por unanimidad:

«El tercer Congreso de la F. O. A. formula un voto de protesta por los atropellos policiales realizados contra los defensores de sus derechos».

Pásase al tema 14: «Descanso dominical» propuesto por los obreros panaderos de B. A. Se presentan varias mociones. Después de largo debate se aprueba lo siguiente:

«El tercer Congreso de la F. O. A. declara que el descanso dominical representa una justa aspiración de la clase trabajadora, pero deja á las sociedades federadas libertad de acción para implantar esta mejora».

En cuanto al tema 15: «Abolición del trabajo nocturno», propuesto por los obreros panaderos de B. A., resuélvese, aprobando la moción propuesta por uno de los delegados tabaqueros, «abolir todo trabajo nocturno que no sea de imprescindible necesidad pública».

A raíz de breve discusión sobre el tema 16: «Abolición de las agencias de colocaciones y manera de combatirlas» propuesto por los Repartidores de pan de B. A., se aprueba lo acordado en ese sentido por el Congreso anterior.

Tema 16: «Responsabilidad en los accidentes del trabajo», propuesto por los albañiles de B. A. y obreros mecánicos de Mendoza. Se presentan varias mociones que concuerdan. Nómbrase una comisión de cinco delegados para dictaminar. Compónenla Legaspi, Mattei, Carballo, Sagastume y Serra. De acuerdo con el dictamen de esta resuélvese que: «cada sociedad debe intervenir ante los patrones de establecimientos industriales, contratistas ó empresarios de trabajos de mar y tierra para que aseguren á los obreros que ocupan, en una de las compañías de seguros sobre la vida y accidentes en el trabajo. Deberá procurarse aumentar en lo posible los subsidios, siendo obligación de las sociedades averiguar si los patrones cumplen fielmente el compromiso de asegurar á sus obreros».

El tema 18: ¿Cuál es el medio para alcanzar la jornada de 8 horas de trabajo?», propuesto por los obreros panaderos y fideleros de B. A., no es tomado en consideración.

Se resuelve englobar los temas 19 y 20: «¿Qué actitud debe asumir los obreros ante la deficiencia de la ley para el cobro de haberes por trabajo?» y «normalizar por semana el pago á los trabajadores haciendo responsables del haber á los propietarios, en caso de que no lo hagan los empresarios y contratistas», propuestos por los hojalateros y gasistas obreros albañiles de B. Aires.

Es aprobada la moción que sigue:

«En caso de que los empresarios de cualquier trabajo se nieguen á pagar puntualmente á sus obreros, éstos darán cuenta inmediata á su respectiva sociedad, la que á su vez pasará una nota al patrón moroso, exigiéndole el pago inmediato. En caso contrario se le declarará *boycott* y el *sabotasse* dando cuenta en toda la prensa obrera de este procedimiento.»

Tema 21: «¿Qué clase de cooperativa debe apoyar y fomentar la F. O. A.?» propuesto por la Universal de Obreros Pintores. Después de animado debate es aprobada la siguiente moción presentada por el delegado tabaquero:

«El tercer Congreso de la F. O. A. declara que las cooperativas, tanto las de producción como de consumo, son perjudiciales á las clases trabajadoras porque enervan el espíritu de rebeldía fomentando el espíritu de ambición.»

Se levanta la sesión á las 12 p. m.

(*Continuará*).

## MOVIMIENTO OBRERO

### CAPITAL

La nota saliente de la semana ha sido las huelgas de los estibadores y los zapateros, los cuales han ganado en toda la línea, debido á su firmeza y constancia, aun cuando unos pocos patrones de zapaterías resisten todavía.

Los estibadores habían llegado á un arreglo el día 16, pero el día siguiente les hicieron saber que el Centro de Navegación no podía suscribir lo convenido porque los contratistas lo rechazaban, y que el referido centro no estaba autorizado para tratar en nombre de los contratistas de estibadores.

Daban también como causa de su actitud el *boycott* que los obreros se vieron en la necesidad de aplicar á dos buques servidos por los señores Warskit y Greene, por la justísima razón de que estos explotadores habían faltado á lo pactado el día anterior, no queriendo tomar el capataz que tenían antes del movimiento, y cuya remoción había sido una de las causas principales de la huelga. Pero han tenido que agacharse estos príncipes del comercio, lo cual ha disgustado sobre manera á su órgano *La Nación*, que dice el día 19:

«El caso es curioso.

Los contratistas estibadores son los responsables de la buena condición de la carga de un vapor: son los que dirigen y vigilan la operación; pero si los peones no son buenos ó no le satisfacen, se está obligado á seguir con ellos, á tolerarlos, porque esos peones obedecen solamente al capataz, y el capataz es inviolable é inamovible en el puerto, gracias á la intervención del centro de resistencia al que pertenece, del que es agente eficaz y el cual se encargará de boycottear al contratista que se atreva con su insubosdinado capataz.

Esta es la situación actual de las cosas, y, como se comprende fácilmente, ella no puede ser defiuitiva».

Sí: el caso es curiosísimo; paro hemos de ver cosas más curiosas todavía dentro de poco tiempo. Quizás el mismo cretino de *La Nación* verá el día cuando no habrán más contratistas responsables á los dueños de la propiedad de otros, ¡los *dueños* actuales habiendo desaparecido! ¡los peones (!) siendo, en comunidad, dueños de todo!

Nos parece que vamos marchando rápidamente hacia la aurora de aquel día.

### Salvando un error

En la carta de F. Berri que publicamos en el último número, hubo una omisión de palabras que contraría el sentido. En donde dice »manifestándoos que todo cuanto hagan los trabajadores para conseguir nuestra triste situación», debe ser «para conseguir nuestra excarcelación y para aliviar en algo nuestra triste situación».

## BALANCE

ENTRADAS:

Junio 12—V. D., Río IV 2.00, Diario de un preso 0.50, «Libertad y Amor», Rosario, 4.50, F. D. L. 0.20—Día 14—M. M. 1.00, Sin Bombo 0.45, Los obreros deben luchar 1.00, G. Senza Patria 2.00, Maní 0.60, Defensores de las N. J 2.05—Día 15—A. R. 1.00—De Chacabuco—J. M. 0.70, Sampacho R. G. 1.00—Día 16—R. H. 1.00—Lista A. M. 1.30—De B. Blanca—p. c. V. C. 5.00—G. «El Sol», Santa Fe, 5.75—G. «Verdad y Amor» 4.00—Día 17—C. O. de E. S. 2.00—Día 18—Diego de Alvear C. S 3.00—De Montevideo—Calabaza (dos listas) 0.72 oro (1.63), R. C. 1.00.

| | |
|---|---|
| Total entradas | 43,72 |
| Sobraute del N. anterior | 25,16 |
| | $ 68,88 |

SALIDAS

| | |
|---|---|
| Imprenta | 65,00 |
| Correo | 14,20 |
| Varios | 9,65 |
| Total $ | 88,85 |
| Déficit | 19,97 |